

1600-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las ocho horas veintinueve minutos del veintiséis de julio del año dos mil diecisiete.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERACION NACIONAL en el distrito de Canoas del cantón CORREDORES de la provincia de PUNTARENAS.

Mediante auto 976-DRPP-2017 de las ocho horas nueve minutos del dos de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento comunicó a la agrupación política la conformación de las estructuras en los distritos del cantón de Corredores, provincia de Puntarenas.

No obstante, el doce de julio del dos mil diecisiete el partido político presentó en la Ventanilla Única de la Dirección General del Registro Electoral la certificación en la que consta resolución N° 5 de las nueve horas del doce de julio de dos mil diecisiete, mediante la cual se excluyó a Johel Amilcar Montenegro López, cédula de identidad número 604120329, como delegado adicional del distrito Canoas, cantón y en su lugar se incluyó a Walter Eduardo Montenegro López, cédula de identidad número 604370992, en dicho puesto; y a Yirlani Castro Salazar, cédula de identidad número 602700219, como secretaria propietaria, sin embargo, la agrupación política omitió la designación de un sustituto para este cargo. Asimismo, se adjuntan las cartas de renuncia de los señores en los puestos en mención.

Se advierte al partido Liberación Nacional que se encuentra pendiente de designación el cargo de secretario propietario.

Así las cosas, la estructura distrital de Canoas, cantón de Corredores es:

**LIBERACIÓN NACIONAL
PUNTARENAS, CORREDORES, CANOAS**

**DISTRITO OCCIDENTAL
COMITE EJECUTIVO**

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	601140646	CLEMENTE CABALLERO VIJIL
TESORERO PROPIETARIO	603940851	BREISI ENILDO GONZALEZ CONCEPCION
PRESIDENTE SUPLENTE	601250690	NURIA ROSALES SEQUEIRA
SECRETARIO SUPLENTE	602820011	DAVID VIGIL MARTINEZ
TESORERO SUPLENTE	603380002	LIZETH DIAZ SANCHEZ

FISCALIA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	501680006	FARID RODRIGUEZ GUTIERREZ
FISCAL SUPLENTE	103950502	MARIA ANITA MESEN BADILLA

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	602500163	JOSE ABEL GOMEZ GOMEZ
TERRITORIAL	108510589	LAURA ARIAS CASTRILLO
TERRITORIAL	603230903	MIGDALIA CABALLERO JIMENEZ
TERRITORIAL	603350575	CRISTIAN GARCIA MIRANDA
TERRITORIAL	502800728	LEYDA MARIA ARAYA ROJAS
ADICIONAL	502220515	ANA LUCIA MOSCOSO MORERA
ADICIONAL	604370992	WALTER EDUARDO MONTENEGRO LOPEZ

Adicionalmente, se comunica al partido Liberación Nacional que deberá subsanar, cuando estime oportuno, el vacío generado en el distrito de Canoas del cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas por la renuncia de la señora Castro Salazar al cargo de secretaria propietaria. Caso contrario, no se tendrá por concluido su proceso de renovación de estructuras

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral , el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/mch/avh

C.: Expediente 14736-68, Partido LIBERACION NACIONAL

Área de Registro de Asambleas

Ref. Doc: 8574-2017